

ACTA DE INSPECCION

, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

La visita tuvo por objeto la inspección de la recepción de un transporte de material radiactivo con destino al Servicio de Medicina Nuclear de la entidad DIMEC, S.A.

La Inspección fue recibida por , conductor de la empresa transportista TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L., quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- A las 6:55 horas se presentó el Inspector que suscribe en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín a los efectos de llevar a cabo la inspección de la recepción de un transporte de radiofármacos con destino al Servicio de Medicina Nuclear de la entidad DIMEC, S.A. ubicado en _____
- Sobre las 08:40 horas tiene lugar la llegada del transporte al aparcamiento de suministros del Hospital, mediante el uso de un vehículo marca _____ modelo _____ matrícula _____
- El vehículo se encontraba señalizado, en laterales y parte trasera, mediante placas-etiquetas indicativas de material radiactivo y en la parte delantera y trasera mediante paneles naranjas. _____
- La tasa de dosis máxima en la cabina del vehículo fue de _____
- La tasa de dosis máxima en contacto con el vehículo de transporte fue de _____ y a dos metros se detectó un máximo de _____
- Las medidas de tasas de dosis se realizaron con un detector de radiación marca _____, calibrado en el INTE en fecha 26 y 27 de julio de 2021. _____



- En la zona de carga del vehículo de transporte se encontraban tres bultos inmovilizados mediante el empleo de cinchas. Igualmente también se encontraba inmovilizada la carretilla de uso para el transporte posterior de los bultos. _____
- En los bultos se indicaba:
 - Bulto nº 1: "UN2915 MATERIALES RADIOACTIVOS BULTOS DEL TIPO A no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados", categoría III amarilla con indicación de " _____".
 - Bulto nº 2: "UN2915 RADIOACTIVE MATERIAL, TYPE A PACKAGE", categoría III amarilla con indicación de " _____".
 - Bulto nº 3: "UN2915 RADIOACTIVE MATERIAL, TYPE A PACKAGE", categoría III amarilla con indicación de " _____".
- También se reflejaban para cada bulto, entre otros, datos relativos al expedidor y receptor del material radiactivo. _____
- La Inspección obtuvo las siguientes medidas de tasas de dosis máximas sobre cada uno de los bultos haciendo uso de un detector de radiación marca A _____, calibrado en el INTE en fecha 26 y 27 de julio de 2021:
 - Bulto nº 1 _____ (en contacto) y _____ (a un metro)
 - Bulto nº 2 (_____ (en contacto) y _____ (a un metro)
 - Bulto nº 3 _____ (en contacto) y _____ (a un metro)
- Según se manifestó por _____, la entidad TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L. actuaba como subcontrata de _____ . El régimen del transporte era no exclusivo. _____
- Fueron mostradas las cartas de porte. Se observa lo siguiente:
 - Se refleja como transportista _____ a excepción de la utilizada para el bulto nº 1 donde se reflejaba como transportista TRÁNSITOS ROJAS SERVICES. (se adjunta copia de la carta de porte en anexo a la presente acta)
 - En las cartas de porte de los bultos nº 2 _____ y nº 3 _____, en el apartado "FIRMA / SELLO DEL TRANSPORTISTA" se refleja un sello de la entidad TRÁNSITOS ROJAS SERVICES (se adjuntan copias de las cartas de porte en anexo a la presente acta)
- Como remitente del material radiactivo actuaba:
 - Para el bulto nº 1 _____



- Para los bultos nº 2
por cuenta de

- Fueron mostradas a la Inspección las instrucciones escritas de ayuda en caso de emergencia de acuerdo con el vigente ADR. _____
- TRÁNSITOS ROJAS SERVICES disponía, como documento anexo a las cartas de porte utilizadas, de la declaración del expedidor a la que hace referencia el apartado 5.4.1.2.5.2 del ADR (se adjunta copia en anexo a la presente acta). En dicha declaración se reflejaban, para casos de emergencia, los teléfonos de contacto de _____
- El vehículo de transporte estaba dotado con el equipamiento de protección general e individual para ser utilizado en caso de emergencia. Se disponía, además, de dos prendas plomadas. _____
- En la zona de carga del vehículo se disponía de dos extintores portátiles de 2 kg, revisados en febrero de 2021. _____
- El conductor del vehículo tenía certificado de formación ADR clase 7, _____ con fecha de caducidad 06/06/2022 y portaba dosímetro personal _____ cuyas lecturas, según manifiesta, las tiene contratada con _____
- El material radiactivo con destino a la _____ fue portado por _____ en carretilla, accediendo por la entrada de suministros del Hospital y haciendo uso de un ascensor _____ destinado al transporte de mercancías con riesgo biológico, hasta la sala de recepción de radiofármacos del Servicio de Medicina Nuclear, ubicada en _____
- Los representantes de la instalación de DIMEC, S.A. dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones. _____
- El material radiactivo fue recepcionado en la instalación de Medicina Nuclear por _____ supervisor de la citada instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la entidad **TRÁNSITOS ROJAS SERVICES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(Acta ref. CSN-CAC/AIN/CON-14/TTA-0020/21)



- Fotografías de las cartas de porte utilizadas en el transporte (tres páginas)
- Fotografía de la declaración del expedidor sobre las medidas que debe adoptar el transportista (1 página)



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
JEFE DE SECCION DE DESARROLLO INDUSTRIAL Fecha: 18/12/21 - 13:08:50

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
en representación de TRANSITOS ROJAS SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA - Fecha: 23/11/2021 - 18:52:17